V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

34316 *Anuncio de la Notaría Franch-Franch Notarios CB, sobre Subasta Extrajudicial.*

Yo, Enrique Franch Valverde, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, con despacho en la calle José Abascal número 44, 1.º izquierda.

Hago constar:

Que mediante acta iniciada por mí el día trece de Junio de dos mil doce, fui requerido por la representación de Banco Español De Credito, S.A., para la ejecución extrajudicial de la hipoteca constituida a favor de dicha entidad por don Luis Antonio Colcha Puma, provisto de N.I.E. número X-4466215-Y; don Manuel Alcibes Colcha Puma, provisto de N.I.E. número X-5579699-Z y doña Leonarda Flores Condori, provista de N.I.E. número X-5547733-H, sobre la siguiente finca:

Sita en Madrid, calle Sor María Agreda, número ocho:

Urbana.-número uno. Piso semisótano izquierda, en planta semisótano, de la casa en Madrid, calle Sor María Agreda, número ocho. Mide una superficie de 39,07 metros cuadrados. Consta de dos dormitorios, cocina-comedor, aseo y vestíbulo.

Linda: al frente, por donde tiene su entrada, con rellano de escalera, piso semisótano derecha y patio; por la derecha, con finca de don Félix Bachiller Plaza; y por la izquierda, entrando, con calle Sor María Agreda; y al fondo, con lote tres-b.

Cuota: 9,56%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 30 de Madrid, al tomo 1647, libro 114, folio 161, finca 3782.

La hipoteca se constituyó en garantía de un préstamo de doscientos treinta y cinco mil setecientos treinta y un euros (235.731 €); hasta un máximo de veintiún mil doscientos quince euros y setenta y nueve céntimos (21.215,79 €) por intereses ordinarios; por cincuenta y seis mil quinientos setenta y cinco euros y cuarenta y cuatro céntimos (56.575,44 €) por intereses moratorios; por treinta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve euros y sesenta y cinco céntimos (35.359,65 €) para costas y gastos de ejecución judicial; y de cuatro mil setecientos catorce euros y sesenta y dos céntimos (4.714,62 €) por gastos extrajudiciales.

Que, practicado el requerimiento de pago previsto en el artículo 236.c del Reglamento Hipotecario, sin que en el plazo concedido por la Ley se haya procedido a efectuar el mismo, procede en este momento a anunciar la subasta de la mencionada finca, que siendo ésta la vivienda habitual de los deudores, será una subasta única, al amparo de lo dispuesto en el artículo 12 del RD Ley 6/2012, de 9 de marzo y conforme a lo dispuesto en el mismo, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Fecha y hora para la celebración de la subasta: el día 19 de noviembre de 2012 a las 10.00 horas.

cve: BOE-B-2012-34316

2. Tipo que servirá de base a la misma: doscientos treinta y cinco mil setecientos treinta y un euros y setenta y siete céntimos (235.731,77 €).

3. Lugar de la celebración de la subasta: en mi despacho sito en Madrid, calle José Abascal, número 44, 1.º izquierda.

Para tomar parte en dicha única subasta, los postores (a excepción del acreedor) deberán consignar en la Notaría o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda.

Hasta la celebración de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose el justificante del depósito previo.

Se hace constar que la documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Igualmente se hace constar que para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio regulada por el artículo 236 apartado f del Reglamento Hipotecario, notificándosele el día, hora y lugar fijado para la mencionada subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio para suplirla y tener por cumplida, de forma efectiva, dicha comunicación.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.- Notario de Madrid.

ID: A120064433-1

cve: BOE-B-2012-34316